

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro,  
Departamento de San Salvador, 03 de julio de 2024

**Licda. Patricia Pacheco**  
**Gerente Legal y Emisiones**  
**Bolsa de Valores de El Salvador**  
Presente

Estimada Licenciada Patricia:

Presente:

En conformidad con los artículos 7, 35, 37 y 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 34 de la Ley del Mercado de valores, Instructivo de Información Bursátil y así como el Instructivo de información Bursátil y Normativa Técnica para la Divulgación de Hechos Relevantes NDMC-22 de la SSF, Optima Servicios Financieros S.A. de C.V. remite información relacionada a junta general ordinaria de accionistas celebra el pasado 29 de mayo de 2024.

1. Copia del Acta de Quórum de la Junta General de Accionistas.
2. certificación punto de Acta Número 50-Desarrollo de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Atentamente,

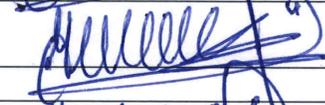
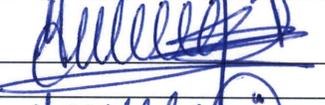
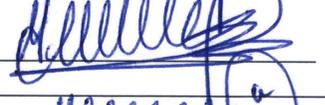
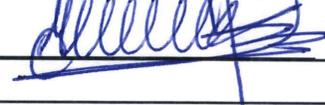


Henry Burgos  
Analista Financiero  
Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE ÓPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**ACTA DE QUÓRUM**

Que corresponde a la Sesión de Junta general extraordinaria a celebrarse a **las nueve horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en 75 Avenida Norte y Novena Calle Poniente # 536, del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Desde las ocho horas y cincuenta minutos, se encuentran presentes o representados los accionistas señores:

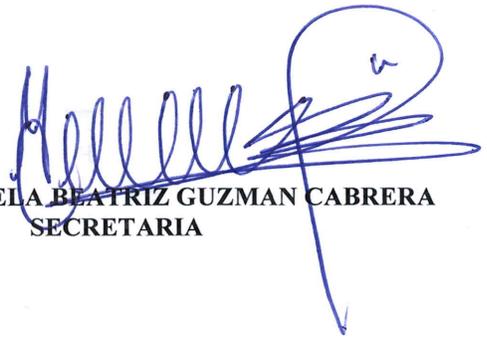
Accionista	Representada por	acciones	porcentaje	firmas
Infinity Investments, S.A. de C.V.	Gustavo Enrique Javier Siman Daboub (Rep.legal)	59,585	67.87	
Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND)	Manuel Francisco Telles Suvillaga	14,098	32.11	
	Jennifer Estefanía Rodríguez de Arteaga (apoderados)	14,098 (28,196)		
Gustavo Enrique Javier Simán Daboub	Por si	1	0.001	
Juan Pablo Meza Pérez	Por si	10	0.011	
Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	Por si	1	0.001	
Nelson Armando Rodríguez Ramírez	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Katherinne Beatriz Santos de Patiño	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Samuel William Ortiz Dauber	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Fredis Osmaro Rodríguez Tejada	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
Ítalo Emmanuel Murgas Martínez	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001	
TOTAL		87,798	100.000	

En vista de que se encuentran presentes o representadas el cien por ciento de las acciones en que está dividido el Capital Social de conformidad al art. 233 del Código de Comercio, los accionistas acuerdan reconocer el quorum e instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas a las nueve horas de este mismo día.

En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinticuatro.



**GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMAN DABOUB**  
**PRESIDENTE**



**GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**  
**SECRETARIA**

La Infrascrita Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad “**OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, que puede abreviarse “**OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. DE .CV.**”, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – tres cero cero uno cero nueve – uno cero uno – cinco, **CERTIFICA**: Que según consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta Número **CINCUENTA** de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, que literalmente dice:

“““**NÚMERO CINCUENTA**

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.** celebrada a las nueve horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, en las oficinas de la sociedad ubicadas en 75 Avenida Norte y Novena Calle Poniente # 536, del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

Se encuentra presente el miembro de la Junta Directiva:

**DIRECTOR PRESIDENTE: GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB**

Se encuentran presentes **los accionistas** y/o representantes, señores:

ACCIONISTA	REPRESENTADA POR	ACCIONES	PORCENTAJE
Infinity Investments, S.A. de C.V.	Gustavo Enrique Javier Siman Daboub (Rep.legal)	59,585	67.87
Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND)	Manuel Francisco Telles Suvillaga Jennifer Estefanía Rodríguez de Arteaga (apoderados)	14,098 14,098 (28,196)	32.11
Gustavo Enrique Javier Simán Daboub	Por si	1	0.001
Juan Pablo Meza Pérez	Por si	10	0.011
Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	Por si	1	0.001
Nelson Armando Rodríguez Ramírez	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Katherinne Beatriz Santos de Patiño	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Samuel William Ortiz Dauber	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Fredis Osmaro Rodríguez Tejada	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
Ítalo Emmanuel Murgas Martínez	Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0.001
<b>TOTAL</b>		<b>87,798</b>	<b>100.00</b>

Se encuentran presentes y/ o representados todos los accionistas de la Sociedad, según acta de quórum que forma parte de los anexos de la presente Junta General.

Se encuentra presente el delegado de la Superintendencia del Sistema Financiero, Lic. Morris Alejandro Rosales Rodríguez en calidad de observador, debidamente acreditado, a quien se le han entregado una copia de los documentos señalados en el art. 246, inciso final del Código de Comercio.

Se encuentra a disposición de todos los asistentes, el Libro de Registro de Accionistas, el Libro de Aumento y Disminuciones de capital y todos los documentos sociales, para su consulta.

Los asistentes verifican el quórum y la legitimidad de las credenciales presentadas por los representantes de acciones. **Los presentes ratifican su voluntad de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, por encontrarse presentes y representados todos los accionistas titulares del cien por ciento de las acciones que componen el capital social**, además por ser el lugar, y fecha señalados en las cartas convocatorias de fecha 12 de junio de 2024, enviadas y entregadas ese mismo día a todos los accionistas.

Sometido que fue a votación, por unanimidad de votos acuerdan: **Aprobar la agenda transcrita a continuación**, nombrar a los señores **GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB** y **GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**, presidente y secretaria, respectivamente, de la presente Asamblea; ellos suscribirán la presente acta; declaran abierta la sesión.

#### **AGENDA:**

##### **PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL VARIABLE.**

##### **DESARROLLO:**

##### **PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL VARIABLE**

El presidente de la Junta General propone aumentar el capital variable de la sociedad en la suma de **UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 1,000,000.00)**, por aportes en efectivo mediante la emisión de **DIEZ MIL (10,000) NUEVAS ACCIONES** del valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.00)** cada una.

Somete a consideración del pleno la propuesta.

El presidente de la Junta General expresó, que es importante para darle cumplimiento a la Ley y al Convenio de Accionistas, que cada uno de los accionistas o sus representantes, expongan:

- a. Si aprueban que se realice el aumento de capital,
- b. Si participarán suscribiendo las acciones que les corresponderían en proporción a su participación en el capital social,
- c. Si desean suscribir acciones que otro accionista no suscriba de dicho aumento, o
- d. Si renunciarán al derecho preferente de suscribir acciones y al plazo de 15 días que a ese efecto se establece.

Los representantes del accionista Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND), expresan que aprueban el aumento de capital, que su representada no suscribirá acciones del presente aumento, ni las que le corresponderían a prorrata de su participación, ni las que no suscriban los otros accionistas, por lo que renuncia al derecho preferente de suscribir acciones en este aumento de capital y al plazo de quince días que le confiere la Ley y el Convenio de Accionistas para hacer uso de dicho derecho,

hacen constar que previamente a la reunión se ha cruzado, con la sociedad la correspondencia necesaria, en este sentido, para darle cumplimiento a la ley y al Convenio de Accionistas.

La representante de los accionistas Nelson Armando Rodríguez Ramírez, Katherinne Beatriz Santos de Patiño, Samuel William Ortiz Dauber, Fredis Osmaro Rodríguez Tejada e Ítalo Emmanuel Murgas Martínez, manifiesta que se encuentra expresamente facultada por los accionistas en los poderes la carta de representación, para aprobar el aumento de capital y renunciar en sus nombres, al derecho preferente de suscribir acciones del presente aumento de capital, a prorrata de su participación, así como las que no suscriban otros accionistas, por lo que renuncian, al plazo establecido a su favor, a ese efecto.

Los accionistas Gustavo Enrique Javier Simán Daboub, Juan pablo Meza Pérez y Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera, manifiestan que, en sus calidades personales, como accionistas, renuncian al derecho preferente que le confiere la Ley, de suscribir acciones del presente aumento de capital, a prorrata de su participación y las que no suscriban los otros accionistas y al plazo de 15 días, establecido a su favor para ejercer dicho derecho. El accionista **INFINITY INVESTMENTS, S.A. DE C.V.**, por medio de su representante expresa que aprueba el aumento de capital y que en atención a la renuncia del derecho preferente de los demás accionistas acepta suscribir todas las acciones del presente aumento de capital y ofrece pagar en esta fecha **el cincuenta por ciento del aumento por medio de cheque** y en el plazo máximo de un año, contado a partir de esta fecha, el restante cincuenta por ciento.

Los accionistas por unanimidad acuerdan: Aumentar el capital social en la parte variable, en la suma de **UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 1,000,000.00)**, mediante la emisión de **DIEZ MIL (10,000) ACCIONES** del valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.00)** cada una; por medio de aportes en efectivo a efectuarse íntegramente por el accionista Infinity Investments, S.A. de C.V. con la renuncia expresa al derecho preferente de suscribir acciones de este aumento de capital, de parte de todos los demás accionistas.

Las acciones suscritas son pagadas en un **cincuenta por ciento**, por medio de cheque a favor de Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V. y el restante cincuenta por ciento, se pagará por medio de aportes en efectivo, por medio de cheques o transferencias, según llamamientos de la Sociedad al accionista, en el plazo máximo de UN AÑO, a partir de esta fecha.

Después de la capitalización efectuada, el capital social de Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V. se muestra de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL	ANTES DEL AUMENTO	AUMENTO	TOTAL, ACTUAL
CAPITAL FIJO	\$ 200,000.00	--	\$ 200,000.00
CAPITAL VARIABLE	\$ 8,579,800.00	\$1,000,000.00	\$ 9,579,800.00
TOTAL, CAPITAL	\$ 8,779,800.00		\$ 9,779,800.00

Después del aumento de capital la composición accionaria se verá reflejada así:

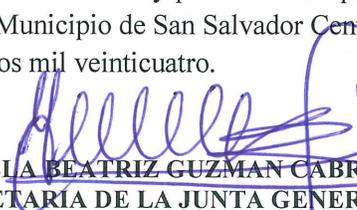
ACCIONISTA	ACCIONES ANTES DEL AUMENTO	ACCIONES PRODUCTO DE AUMENTO	TOTAL ACCIONES	%
Infinity Investments, S.A. de C.V.	59,585	10,000	69,585	71.152
Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND)	28,196	0	28,196	28.831
Gustavo Enrique Javier Simán Daboub	1	0	1	0.001
Juan Pablo Meza Pérez	10	0	10	0.010
Nelson Armando Rodríguez Ramírez	1	0	1	0.001
Gabriela Beatriz Guzmán Cabrera	1	0	1	0.001
Katherinne Beatriz Santos de Patiño	1	0	1	0.001
Samuel William Ortiz Dauber	1	0	1	0.001
Fredis Osmaro Rodríguez Tejada	1	0	1	0.001
Ítalo Emmanuel Murgas Martínez	1	0	1	0.001
<b>TOTAL</b>	<b>87,798</b>	<b>10,000</b>	<b>97,798</b>	<b>100.00</b>

Se instruye a la contabilidad para: emitir el certificado de acciones a favor del accionista, registrar el presente aumento en el Libro de Aumentos y Disminuciones de Capital y realizar el asiento respectivo, en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Se hace constar, que antes de la votación, la lista contenida en el acta de quórum fue exhibida a los accionistas para su examen y firmada por éstos

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión. Rubricadas: **Ilegibles**- Las firmas de **GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB**, como **PRESIDENTE** y de **GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**, como **SECRETARIA**.””””

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los usos que estime el interesado, se extiende la presente en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

  
**GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL**  
**OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.**



**DOY FE:** Que la firma que antecede y que es “Ilegible”, es **AUTENTICA** por haber sido puesta del puño y letra por la señora **GABRIELA BEATRIZ GUZMAN CABRERA**, de treinta años de edad, licenciada en administración de empresas bilingüe inglés, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quién conozco e identifiqué por medio del documento único de identidad número cero cuatro nueve ocho ocho uno uno seis -ocho.- En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

  
**NOTARIO**  
**JESSICA JOHANNA RIVERA DE RAMIREZ**  
 República de El Salvador

